

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., procedió a actualizar el Sistema de Cumplimiento de la Sociedad, con objeto, principalmente, de adaptarlo a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En particular, el Consejo de Administración aprobó la nueva Política de Cumplimiento de la Sociedad, el nuevo Código Ético y de Conducta y el nuevo Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento.

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., en su **sesión de 25 de septiembre de 2025** en cumplimiento del nuevo Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento, y a propuesta de la Comisión de Auditoría, designó los componentes del Comité que a continuación se relacionan, por un plazo de dos años. La nueva composición del Comité es la siguiente:

- **D. José María Franco Fernández.** Jefe de Área de Cumplimiento. Presidente del Comité de Ética y Cumplimiento.
- **D. Ángel Rodríguez García.** Subdirector de Servicios Informáticos. Vocal del Comité de Ética y Cumplimiento.
- **D. Manuel Rodríguez Quesada.** Subdirector de Conservación Infraestructura Zona Oeste. Vocal del Comité de Ética y Cumplimiento.
- **D. Eugenio Enrique Puig Blasco.** Adjunto a la Dirección de Recursos. Vocal del Comité de Ética y Cumplimiento.

Por su parte el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., en su **sesión del 28 de noviembre de 2024** y a propuesta de la Comisión de Auditoría, designó al vocal que ejerce las funciones de Secretaría del Comité:

- **Dña. Leticia del Estal Gallego.** Vocal y Secretaria del Comité de Ética y Cumplimiento por un plazo de dos años desde el 1 de diciembre de 2024.